OFICIO N° 25830
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.21°/367

VALPARAÍSO, 07 de mayo de 2019

El Diputado señor LEONIDAS ROMERO SÁEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la realización de obras de asfaltado de la ruta que une la comuna de Lota y la localidad de Patagual.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL BIOBÍO

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 6C474E0354AE5FEB

CAMARA DE DIPUTADOS
07 MAY 2019
SECRETARIA
I.V 12:35

SOLICITUD DE OFICIO

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

DESPACHADO
CON EL Nº 25.830

PARA : SR. DANIEL ESCOBAR PALMA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS – VIII REGIÓN DEL BÍO BÍO

DE : H. DIPUTADO LEONIDAS ROMERO SÁEZ

MATERIA : Solicita información respecto a la realización de obras de asfaltado en la ruta Lota-Patagual, que une ambas comunas.

En virtud de las facultades fiscalizadoras que me asisten como Diputado, vengo en solicitar al Señor Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región del Bío-Bío, tengan a bien informarme acerca de si se ha considerado por parte de esta repartición pública la realización de una obra de asfaltado en la ruta Lota-Patagual, que une ambas comunas.

LEONIDAS ROMERO SÁEZ
DIPUTADO